

**GESTIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO****CÓDIGO** PR-BU-08**VERSIÓN** 02**FECHA** 25/06/2022**PÁGINA** 1 de 3**APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE GRADO****ELABORÓ**

Líder Gestión Bienestar Universitario

REVISÓ

Equipo Operativo de Calidad

APROBÓ

Líder de Calidad

1. OBJETIVO

Documentar la metodología implementada en la Universidad Francisco de Paula Santander – UFPS, para verificar el cumplimiento de requisitos para la aprobación de las solicitudes virtuales de grado presentadas por los estudiantes.

2. ALCANCE

- **Inicia con:** RECIBIR LAS SOLICITUDES DE GRADO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA SU APROBACIÓN
- **Termina con:** APROBAR LAS SOLICITUDES DE GRADO QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS
- **Alcance:** Este procedimiento es aplicado por la Oficina del Egresado de la UFPS para la aprobación de las solicitudes de grado presentadas a través de la plataforma Divisist 2.0 una vez verificado el cumplimiento de los requisitos.

3. RESPONSABLES

- 3.1. Líder Bienestar Universitario.** Es el responsable de cumplir y hacer cumplir este procedimiento siguiendo las especificaciones y supervisando la ejecución de las personas involucradas.
- 3.2. Auxiliar Administrativo Oficina de Egresado.** Apoya al Líder de Bienestar Universitario en la ejecución del procedimiento. Revisa las solicitudes de grado radicadas por los graduandos a través del portal Divisist 2.0 y verifica el cumplimiento de requisitos para su aprobación. Notifica a los graduandos de las aprobaciones realizadas.

4. DEFINICIONES

- 4.1. Egresado.** Persona natural que ha cursado y aprobado satisfactoriamente la totalidad del plan de estudios reglamentado para un programa o carrera, pero que aún no ha recibido el título académico.
- 4.2. Encuesta Momento Cero.** Encuesta Momento cero, del Ministerio de Educación Nacional/ OLE disponible solo para graduados modalidad de pregrado.
- 4.3. Observatorio Laboral para la Educación (OLE).** Apoya su trabajo principalmente en los sistemas de información del Ministerio de Educación Nacional y de entidades externas, con herramientas que le permiten capturar, procesar, almacenar, clasificar, extraer y difundir datos e información de los graduados de educación superior y su mercado laboral.
- 4.4. Herramienta de encuestas HECAA.** Herramienta de encuestas que se emplea para realizar las encuestas con los graduados del país.

5. CONTENIDO

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
1	<p>RECIBIR LAS SOLICITUDES DE GRADO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA SU APROBACIÓN</p> <p>El Auxiliar Administrativo de la Oficina del Egresado, revisa las solicitudes de paz y salvo radicadas por los estudiantes y el diligenciamiento de las encuestas requeridas para su aprobación teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ingresar al través del portal Divisist 2.0 - Perfil Administrativo en la opción de paz y salvo, el listado de las solicitudes disponibles.• Ingresar a la sección "Encuestas Diligenciadas" y con el número de identificación del graduando, verificar la información registrada (Datos personales, laborales; académicos y autoevaluación del programa académico del cual se gradúa).	<p>Auxiliar Administrativo Oficina del Egresado</p> <p>Estudiantes UFPS</p>	<p>Solicitudes Virtuales de Paz y salvo</p> <p>Encuesta UFPS dispuesta a través del Portal Divisist 2.0</p> <p>Encuesta Momento Cero dispuesta en el Sistema de Información HECAA</p>



GESTIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

CÓDIGO	PR-BU-08
VERSIÓN	02
FECHA	25/06/2022
PÁGINA	2 de 3

APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE GRADO

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Líder Gestión Bienestar Universitario	Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad

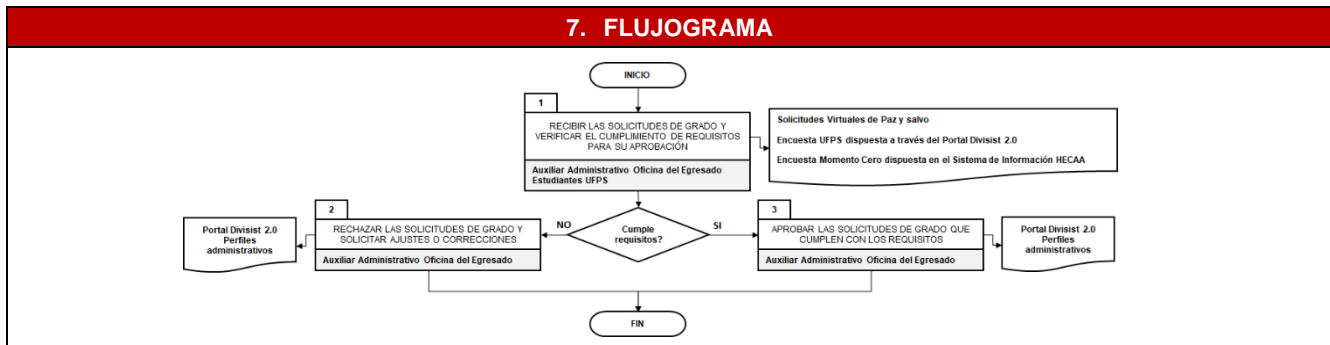
5. CONTENIDO

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
	<ul style="list-style-type: none"> Adicionalmente, verificar el diligenciamiento de la encuesta Momento Cero en el Sistema de Información HECAA. <p>Si se encuentran errores en el diligenciamiento de la información VA AL ÍTEM 2 DE ESTE PROCEDIMIENTO, DE LO CONTRARIO PASA AL ÍTEM 3.</p>		
2	<p>RECHAZAR LAS SOLICITUDES DE GRADO Y SOLICITAR AJUSTES O CORRECCIONES</p> <p>El Auxiliar Administrativo de la Oficina de Egresados, notifica al graduando a través de la plataforma Divisist 2.0, el rechazo de su solicitud de grado y las razones para que se hagan los ajustes requeridos y se presente nuevamente el requerimiento (VUELVE AL ÍTEM 1 DE ESTE PROCEDIMIENTO)</p>	Auxiliar Administrativo Oficina del Egresado	Portal Divisist 2.0 Perfiles administrativos
3	<p>APROBAR LAS SOLICITUDES DE GRADO QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS</p> <p>El Auxiliar Administrativo de la Oficina de Egresados, notifica al graduando a través de la plataforma Divisist 2.0, la aprobación de su solicitud de grado.</p> <p>FIN DEL PROCEDIMIENTO</p>	Auxiliar Administrativo Oficina del Egresado	Portal Divisist 2.0 Perfiles administrativos

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

TIPO	CODIGO	NOMBRE
INTERNOS	N.A.	Solicitudes Virtuales de Paz y salvo
	N.A.	Encuesta UFPS dispuesta en el portal Divisist 2.0
	N.A.	Portal Divisist 2.0 Perfiles administrativos
EXTERNOS	N.A.	Encuesta Momento Cero dispuesta en el Sistema de Información HECAA
	N.A.	Norma NTC ISO 9001:2015 Numeral 7.5 Información documentada
	N.A.	Norma NTC ISO 9001:2015 Numeral 8.2 Requisitos para los productos y servicios
	N.A.	Norma NTC ISO 9001:2015 Numeral 8.7 Control de Salidas no conformes

7. FLUJOGRAMA



	GESTIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO		CÓDIGO	PR-BU-08
			VERSIÓN	02
	APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE GRADO		FECHA	25/06/2022
			PÁGINA	3 de 3
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ
Líder Bienestar Universitario		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

8. CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA	RESPONSABLES
01	Creación del Documento. Versión Original ingresada al portal institucional.	15/11/2017	Líder de Calidad
02	Actualización del Documento. En el marco de las acciones para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional - PDI UFPS 2020-2030, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario UFPS ha adelantado la revisión y actualización de procedimientos que conforman el Mapa de Procesos de Gestión de Bienestar.	25/06/2022	Elaborado por: <ul style="list-style-type: none"> • Luis Eduardo Trujillo Toscano (Vicerrector Bienestar Universitario) • Luz Silvana Maldonado Carvajal (Jefe Oficina del Egresado) • Paola Alejandra Bolívar Anaya (Profesional Bienestar Universitario) • Andrés Felipe Morales Navarro (Practicante Bienestar Universitario) Aprobado por: <ul style="list-style-type: none"> • Henry Luna (Líder de Calidad)